



Santa Cruz City Schools
133 Mission Street, Ste. 100
Santa Cruz, CA 95060
(831) 429-3410

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS PADRES

Como padre de un atleta de escuela secundaria, yo:

1. Ser un modelo positivo a través de mi presencia verbal y física.
2. Sea un fanático del equipo así como un fan de "mi hijo"
3. Escucha y pesa lo que dice mi atleta.
4. Haga todo lo posible para obtener y comprender las dos versiones de un conflicto.
5. Mostrar respeto por los jugadores, entrenadores, espectadores de todos los equipos.
6. Respetar a los funcionarios y todas sus decisiones.
7. Trabajar con mi atleta para asegurar que mi instrucción sea compatible con las filosofías del equipo.
8. Elogiar y no criticar
9. Apoyar los intentos de mejorar como atletas, estudiantes y como persona.
10. Obtenga comprensión y aprecio por las reglas y la estructura del juego
11. Reconocer y mostrar aprecio por el juego sobresaliente de todos los jugadores.
12. Ayudar al atleta a comprender que el éxito tiene muchas formas, que incluyen mejora, habilidad desarrollo y sentirse bien por su esfuerzo, gane o pierda.
13. Que si tengo alguna inquietud, abordaré el problema de manera apropiada, incluyendo:
 - a. Tiempo apropiado (No en un juego o práctica - haga una cita
 - b. Siguiendo la cadena de mando (entrenador, director atlético, administración)
14. Reforzar las drogas / alcohol, la elegibilidad, la conducta y otras políticas mediante:
 - a. Discutiendo reglas y regulaciones.
15. Abstenerse del uso de sustancias controladas antes y durante los concursos.
16. Recuerde que asistir a un evento de la escuela secundaria es un privilegio y no un derecho.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE ATLETA

Participación atlética

1. Los deportes es voluntario.
2. La participación no es necesaria para la graduación y, por lo tanto, estar en un equipo deportivo es un privilegio ganado.
3. La participación no es un derecho.



Santa Cruz City Schools
133 Mission Street, Ste. 100
Santa Cruz, CA 95060
(831) 429-3410

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS PADRES

4. Con ese privilegio vienen las responsabilidades de mantener y cumplir con los estándares establecidos creados por el Distrito Escolar de la Ciudad de Santa Cruz y el CIF / CCS por las leyes.
5. Debe cumplir con todo el abuso de sustancias, la elegibilidad, la asistencia a clase y todos los contratos del equipo
6. Debe estar presente, a tiempo, y participar lo mejor que pueda en todas las clases.

Los deportes como parte del programa educativo

1. Los deportes es solo una de las muchas partes del programa educativo que se proporciona a los estudiantes.
2. El propósito de un estudiante en la escuela es aprender y, por lo tanto, lo académico es siempre una prioridad.
3. Mantener la elegibilidad académica es responsabilidad del estudiante, no de los entrenadores o maestros.
4. Además de las razones académicas, la elegibilidad puede perderse debido a la falta de asistencia o la acumulación de problemas de disciplina fuera del entorno deportivo.
5. Participar en deportes y estar en equipo significará sacrificios.
6. El compromiso que un atleta hace con su equipo y entrenador requiere que se tomen decisiones y se mantengan las prioridades.

Ser parte de un equipo

1. Los atletas aprenden muchas habilidades para practicar su deporte elegido, pero la habilidad más importante que se debe aprender es el trabajo en equipo.
2. Para tener éxito, cada miembro del equipo debe trabajar en conjunto para que el conjunto sea mayor que la suma de las partes.
3. Sea responsable de todos los equipos: esta es su obligación financiera de participación.